

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Horno de los Bizcochos, 19.—Teléfono 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven, publíquense ó no, y siempre bajo la responsabilidad de sus autores.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Toledo, un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 >
Número corriente..... 0'10 >
Idem atrasado..... 0'25 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

JUVENTUD REPUBLICANA

Se cita á los socios de la misma á *Junta general reglamentaria*, que habrá de celebrarse el domingo 29 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el Casino republicano.

Los asuntos á tratar son: «aprobación de cuentas del semestre» y «renovación de la parte correspondiente de Directiva» con arreglo á las disposiciones del reglamento.

Toledo 21 de Enero de 1905.—EL PRESIDENTE.

¡EL BASURERO!

Un periódico de Madrid, órgano personal de un despedido malamente huido de las filas de Unión republicana, exhumió las peores muestras de un lenguaje que otros dos periódicos emplearon para zaherirse mortalmente. Lenguaje que los republicanos reprobamos y que ninguno de nuestros periódicos hubiera acogido ni acoge.

No nos ha extrañado que *El Castellano* recoja en sus columnas aquello que á los republicanos asquea y de lo que nos lavamos. No puede extrañarnos ver una vez más á *El Castellano* oficiando de colector de basura, ejerciendo de basurero.

Es su oficio de escribir. Menos cuando escribe en *Gedeón* el Sr. Valbuena, el sabio Valbuena.

¡Oh, los sepulcros blanqueados!

S. S. V.

NOTA. Aunque estas iniciales corresponden á las del muy ilustra D. Salvador Sánchez Valdepeñas, nada tienen que ver con este señor las anteriores líneas. Y perdone el respetable D. Salvador, si nos vemos en el caso de hacer rodar su nombre en estas columnas pecadoras.

Juventud Republicana.

JUNTA DIRECTIVA

Esta Directiva ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Designar á los Sres. D. Blas Yela y D. Ricardo Pintado, en ponencia revisora de las cuentas de la *suscripción*. Aprobadas y revisadas las cuentas, juntamente con la lista de suscripción, estarán expuestas durante quince días en el salón principal del Casino Republicano.

2.º Conmemorar con un acto público la fecha del 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la República Española.

3.º Iniciar las *conferencias* aquí, y si es posible, algún otro acto de propaganda fuera de Toledo, en la modesta esfera de nuestros medios.

4.º Para coadyuvar, ó mejor dicho, para hacer posible estos propósitos, pasar á los socios honorarios protectores recibo mensual de 0,25, ó de 0,50 de peseta, á voluntad de cada uno, á fin de conseguir algún aumento en nuestros escasos recursos.

5.º Fijar la fecha de 29 de los corrientes para la celebración de la junta general reglamentaria del semestre.—Toledo 21 de Enero de 1905.—*El Presidente*.

Cuestión pendiente.

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Sintióndome molesto por el artículo anónimo que aparece en el número 52 de *El Castellano*, en contestación al mío firmado y publicado en *La Idea*, comisioné á los señores Hoyos y Gómez Gutiérrez, para que en mi nombre y representación exigieran la aclaración ó rectificación de algunos conceptos y desmintieran categóricamente que enmitin alguno me ocurriera el caso relatado en dicho artículo, llevando la cuestión á otro terreno si á ello se negaran.

Las cartas adjuntas, que en unión de ésta le ruego publique en ese semanario de su digna dirección, demuestran cómo se interpretan en *El Castellano* las cuestiones de honor.

Un ser.... que como mis representantes creo fantástico, se hace solidario del artículo y se marcha á los Bajos Pirineos cuando es aquí reclamado por dos caballeros en representación de otro y un director que en tal caso, escurre el bulto para librarse ya de aclarar y rectificar con nobleza ó responder como los hombres de honor de sus escritos y compromisos.

En adelante ya se sabe que *El Castellano* está sin director y que detrás de los artículos groseros, insultantes é injuriosos no hay caballeros para mantenerlos. Dispense, señor director, este desmedido espacio que quito á otras más interesantes informaciones y cuente con el agradecimiento y amistad de su afectísimo y s. s. q. s. m. b., PERFECTO DÍAZ.

Toledo 17 de Enero 1905.

Sr. D. Benito G. Gutiérrez.

Muy señor mío y de mi consideración: Tengo el gusto de remitir á usted la carta del autor del artículo en cuestión.

Queda de usted s. s. q. l. b. l. m., FELIPE IBAVE.

Toledo 16 de Enero de 1905.

Sr. Director de *El Castellano*.

Muy señor mío: Me extraña mucho que D. Perfecto Díaz, niegue lo que yo oí de sus mismos labios.

Pero ya que no se atreve á sostener sus palabras, veremos si delante de mí se atreve á desdecirme.

El martes salgo para Pou y si dentro de un mes ó cosa así que volveré á Madrid insiste ese señor en sus afirmaciones, le haré una visita detenida.

Puede usted decir esto á esos señores y sintiendo haberle proporcionado estas molestias se despide de usted afmo. seguro servidor, GREGORIO GALÁN.

Madrid 15 de Enero de 1905.

S./C. Bases Pirineas.—Pou.

P. C. Téngame usted al corriente de este asunto; ya le mandaré más artículos.

Sr. D. Perfecto Díaz.

Amigo nuestro: Solo impulsados por su deseo hemos intentado obtener las satisfacciones que estimábamos justas del periodista y del caballero acerca de *El Castellano*.

Estéril ha sido nuestra representación al hallarnos con un señor sacerdote que se escuda de una rectificación de las falsedades dichas en su artículo *Los anticlericales*, por estar redactado éste por un Sr. D. Gregorio Galán, que á las 48 horas de conocer nuestra demanda envía una carta en la que se despide para las Bases Pirineas (así escrito) en vez de comparecer ante quien le honraba solventando con él una cuestión como es costumbre y hoy social entre caballeros.

Con tan insólida solución queda usted en plena libertad de acción para resolver lo que estime oportuno,

si no juzga que el desprecio es forma única con ciertas gentes.

Le estrecho la mano, LUIS DE HOYOS—BENITO G. GUTIÉRREZ.

Toledo 17 de Enero de 1905.

Con las anteriores cartas publicadas en toda la prensa local formará la opinión pública exacto juicio de la clase de gente que informa el *Castellano*; pero en *LA IDEA* me creo obligado á algo más y sin contestar á quien no se puede tomar en serio, voy á exponer algunas ideas mías y poner remate á este asunto.

Es falso de toda falsedad que yo ante la multitud ni en mitin alguno haya defendido que la *propiedad* es un robo la tan famosa frase de Prudhon, pero como no tengo inconveniente en exponer mi criterio en este asunto, ahí va el concepto que tengo de la propiedad de la tierra. Entiendo que en su origen histórico, en su constitución primitiva, es el producto de una larga serie de latrocinios, careciendo por tanto de base y fundamento legal.

Entiendo asimismo que en la época presente, cuando generaciones sucesivas han venido poseyendo al amparo de leyes especiales y trasmisiones, producto de compras y herencias, éstos ya no son responsables de aquella base ilegal, pero en la forma que la propiedad de la tierra está hoy constituida, en los más de los sitios por el exceso de acaparamiento y en los menos por el otro no tan lamentable de la excesiva subdivisión: constituye una de las mayores injusticias sociales que es preciso reparar.

Ya ven como no me asustan al suponerme ideas avanzadas en cuanto al concepto de la propiedad.

Paso por alto todo lo del artículo en cuestión porque como su autor se ha marchado y el director del *Castellano* no parece, no se si me tienen por los republicanos malvados y granujas ó por los decentísimos como allí dicen.

Por mi parte, se decir que los ataques continuos de ese papelucho á la honrosa colectividad política de que formo parte, quedan en pie, y si hasta aquí el partido republicano de Toledo, lo toleró pacientemente, yo auguro que si continúan en su actitud insultante, llegará día en que ese partido, ó no es digno de serlo ó se verá precisado á ejercer tales actos de protesta; que los inspiradores de esa mal aconsejada campaña serán los primeros en lamentar.

Por lo que á mí respecta y en vista de su proceder he terminado de ocuparme de ese periódico y si veo algo que crea ofensivo, contestaré, pero no con la pluma aunque sí con la mano.

Tiro rápido.

La calma, por ahora, ha vuelto á los espíritus en Valencia, Cádiz, Jerez, etc.

¿Durará tal estado en los ánimos? No, seguramente, las mismas causas, las mismas necesidades se sienten en todas partes, y como el remedio no parece los efectos serán siempre los mismos.

Con agravantes, porque el hambre no tiene espera.

El presidente del Consejo de ministros, ha conferenciado con los Sres. Maura, Dato y Villaverde.

¿Qué resultará de estas consultas?

Lo que es de presumir, que la situación política empeora por momentos y se apresura la caída del Gobierno.